Instituto de Cultura y Turismo SAN GIL	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL *Nit.* 900301249:3	
	Código: 200.40.01	Versión: 0.0
	FORMATOS DE SUPERVISIÓN – LISTA DE CHEQUEO	

LISTA DE CHEQUEO PARA PAGOS CUENTAS DE COBRO

CONTRATISTA				CONTRATO No.
SARA JULIANA MARTINEZ RINCON				CD-009-2026
TIPO DE CONTRATO				PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
OBJETO:				
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO EN EL REGISTRO, CONTROL DE INGRESO Y ORIENTACIÓN DE VISITANTES EN EL PARQUE NATURAL EL GALLINERAL DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER"				
PAGO				PERIODO DE EJECUCIÓN
NUMERO:	5	DE:	7	01/05/2026 AL 31/05/2026

DOCUMENTOS	¿CUMPLE? NO	¿CUMPLE? SI	PERIODICIDAD	ENCARGADO DE SUMINISTRAR EL DOCUMENTO
Acta pago (parcial o final según el caso).			Todos los pagos / Último pago	Supervisor
Factura original en caso de que aplique o cuenta de cobro.			Todos los pagos	Contratista
Informe de actividades y/o cumplimiento con los debidos soportes. (los informes deberán presentarse tal y como se estableció en el contrato, podrán ser parciales, mes vencido, único pago, etc.).			Todos los pagos	Contratista
Para persona natural seguridad social planilla pagada del periodo objeto de cobro. (para contratos de prestación de servicio con base de cotización del 40% del ingreso promedio mensual. certificación de revisor fiscal o representante legal para persona jurídica.			Todos los pagos	Contratista
Estampillas departamentales con colillas o sello banco legibles.			Todos los pagos	Contratista
Acta de recibo de almacén (si es contrato de suministro, compraventa)	N/A		Todos los pagos / único	Contratista
Informe de supervisión (parcial o final según el caso).			Todos los pagos	Supervisor
Certificado de cumplimiento.			Todos los pagos	Supervisor
Acta de terminación y liquidación (si es único pago o pago final).			Último pago	Supervisor
Acta recibo final.			Último pago	Supervisor
Fotocopia de la *COPIA DEL CONTRATO*			Primer pago	Contratista
Fotocopia del *ACTA DE INICIO.*			Primer pago	Contratista
Fotocopia del *CDP*			Primer pago	Contratista
Fotocopia del *REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT).*			Todos los pagos	Contratista
Fotocopia del *CERTIFICACION DE LA CUENTA BANCARIA DONDE SE GIRA EL PAGO*			Todos los pagos	
Fotocopia del *RP.*			Todos los pagos	Contratista
COPIA DE ENTRADA Y SALIDA DE ALMACEN (CONTRATO DE SUMINISTRO, COMPRAVENTA).	N/A		Todos los pagos / único	Contratista

NOTA 1: Es importante tener en cuenta el orden de los documentos. En caso de adiciones presentar los documentos necesarios para su revisión.

NOTA 2: El desembolso se realizará dentro de los Diez (10) días hábiles después de radicada la cuenta en el área contable de la entidad. (En caso de encontrar alguna inconsistencia en los soportes de la respectiva cuenta se retornarán a la oficina gestora para iniciar nuevamente el trámite).

NOTA 3: Es responsabilidad del supervisor verificar la veracidad de la información en el presente control documental de acuerdo con los Art. 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 (supervisión e intervención contractual)

NOTA 4: PARA PRIMER PAGO: Todos los documentos se deben presentar en una carpeta cuatro aletas color blanco, sin huecos, sin ganchos de cosedora, nítidos y legibles, en el orden descrito anteriormente, junto con la lista de chequeo.

NOTA 5: Los anexos del informe de actividades se deben presentar a color.

1. Sara Martinez FIRMA DEL CONTRATISTA	2. REVISIÓN JURIDICA AUXILIAR
3. REVISION JURIDICA ASESOR	4. RECIBIDO 01 JUN 2026 REVISION AUXILIAR CONTABLE

DEBERA EL CONTRATISTA DEJAR EN CADA DEPENDENCIA EL PAQUETE CORRESPONDIENTE, Y PRESENTAR PERSONALMENTE LA CUENTA

La Ley 1150 de 2007 contempla en su Artículo 19. Del derecho de turno. El artículo 4° de la Ley 80 de 1993, tendrá un numeral 10 del siguiente tenor. "Artículo 4°. *"10. Respetarán el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. Sólo por razones de interés público, el jefe de la entidad podrá modificar dicho orden dejando constancia de tal actuación.*

Para el efecto, las entidades deben llevar un registro de presentación por parte de los contratistas, de los documentos requeridos para hacer efectivos los pagos derivados de los contratos, de tal manera que estos puedan verificar el estricto respeto al derecho de turno. Dicho registro será público.
Lo dispuesto en este numeral no se aplicará respecto de aquellos pagos cuyos soportes hayan sido presentados en forma incompleta o se encuentren pendientes del cumplimiento de requisitos previstos en el contrato del cual se derivan".

ACTA DE PAGO PARCIAL No. 005			
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL			
Prestación de servicios de apoyo a la gestión en las actividades relacionadas con el registro, control de ingreso y orientación de los propios y visitantes al Parque Natural El Gallineral.			
ASPECTO JURÍDICO			
TIPO DE CONTRATACIÓN:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		SARA JULIANA MARTINEZ RINCON	
IDENTIFICACIÓN:		C.C. No. 1.101.682.234 DE SAN GIL	
SUPERVISOR – CARGO:		JUAN CARLOS SANTANA DE ANGEL DIRECTOR (E) INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO	
NÚMERO DE CONTRATO:		CD-009-2026	
NÚMERO DEL PROCESO SECOP:		CO1.PCCNTR.8764956	
FECHA DE CONTRATO:		04/12/2025	
OBJETO:		"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL REGISTRO, CONTROL DE INGRESO Y ORIENTACIÓN DE VISITANTES EN EL PARQUE NATURAL EL GALLINERAL DEL MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER"	
TERMINO DE DURACIÓN:		SEIS (6) MESES, SEIS (6) DÍAS CALENDARIOS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.	
VALOR DEL CONTRATO:		CATORCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MCTE ($14.755.988)	
FORMA DE PAGO:		UN (01) PRIMER PAGO A LA FINALIZACIÓN DEL MES DE ENERO POR LA SUMA CORRESPONDIENTE A DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MCTE ($2.141.991), CINCO (05) PAGOS MENSUALES CADA UNO POR LA SUMA DE DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE ($2.380.000), Y UN (01) PAGO FINAL A LA FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO POR LA SUMA DE SETECIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE ($713.997)	
FECHA DE INICIO DE CONTRATO:		05 DE ENERO DE 2026	
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:		09 DE JULIO DE 2026	
N.º Y FECHA CDP INICIAL:	26-01009 02/01/2026	VALOR:	CATORCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MCTE ($14.755.988)
Nº Y FECHA RP INICIAL:	26-01009 02/01/2026	VALOR:	CATORCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS

			OCHENTA Y OCHO PESOS MCTE ($14.755.988)
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:		2.3.2.02.02.009.35.3502.3502055.00 – CENTRO TURISTICO MANTENIDO	
VALOR ADICIONAL:		N/A	
PLAZO ADICIONAL:		N/A	
FECHA DE TERMINACION CON ADICION:		N/A	
N.º Y FECHA CDP ADICIONAL	N/A	VALOR:	N/A
N.º Y FECHA DE RP ADICIONAL	N/A	VALOR:	N/A
ACTA DE SUSPENSIÓN	N/A	DD/MM/AA:	N/A
ACTA DE REINICIACIÓN	N/A	DD/MM/AA:	N/A
PERIODO PARCIAL DE EJECUCION A SUPERVISAR:		01 DE MAYO DE 2026 AL 31 DE MAYO DE 2026.	
APORTE A SALUD:		PERIODO DE COTIZACIÓN:	MAYO
		NÚMERO DE PLANILA:	37384960
APORTE A PENSIÓN:		PERIODO DE COTIZACIÓN:	MAYO
		NÚMERO DE PLANILA:	37384960
APORTE A ARL:		PERIODO DE COTIZACIÓN:	MAYO
		NÚMERO DE PLANILA:	37384960

En el Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil - ICT, se reunieron: el Dr. **JUAN CARLOS SANTANA DE ANGEL,** DIRECTOR (E) DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO, en calidad de supervisor del contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. **CD-009-2026** y **SARA JULIANA MARTINEZ RINCÓN,** titular del documento de identidad No. 1.101.682.234 DE SAN GIL, como **CONTRATISTA**, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE PAGO No. 005** teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que la contratista a la fecha cumplió con las actividades de conformidad al contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. **CD-009-2026** según informe de actividades del contratista anexo.
2. Que, en este orden de ideas, se requiere realizar el **PAGO No. 05** a la contratista correspondiente al periodo de ejecución del **01 DE MAYO DE 2026 AL 31 DE MAYO DE 2026.**
3. Que la contratista anexa copia del pago de seguridad social (Salud, Pensión, Riesgos Profesionales) correspondiente al mes de **MAYO DE 2026,** de conformidad con el Decreto Nº 1273 del 23 de Julio de 2018 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social.
4. Que mediante Resolución Municipal No. 100-30-2-0298-2026 del 07/05/2026, se encargó al funcionario **JUAN CARLOS SANTANA DE ANGEL**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.100.964.734, en el cargo de Director del Instituto de Cultura y Turismo de San Gil, debido a la incapacidad médica de la titular CARMEN YANETH ALVAREZ MARTINEZ desde el 28 de abril hasta el 27 de mayo de 2026. En consecuencia, y atendiendo las funciones inherentes al cargo, el suscrito asume la supervisión del contrato para el periodo aquí reportado.

SAN GIL Instituto de Cultura y Turismo	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL *Nit.* 900301249:3	
	Código: 200.40.01 | Versión: 0.0	
	FORMATOS DE SUPERVISIÓN – ACTA DE PAGO PARCIAL	

RELACIÓN DE BALANCE CONTRACTUAL		
VALOR DEL CONTRATO:	$14.755.988	
ADICIONAL	$0	
VALOR No 01 PAGADO:		$2.141.991
VALOR No 02 PAGADO:		$2.380.000
VALOR No 03 PAGADO:		$2.380.000
VALOR No 04 PAGADO:		$2.380.000
VALOR No 05 A PAGAR:		$2.380.000
SALDO POR EJECUTAR:		$3.093.997
SUMAS IGUALES:	$14.755.988	$14.755.988

Recibir a satisfacción del **INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - ICT** las actividades desarrolladas en el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. **CD-009-2026** durante el periodo de ejecución comprendido entre el **01 DE MAYO DE 2026 AL 31 DE MAYO DE 2026**, en el cual prestó los servicios de conformidad a lo pactado en el mismo, acorde con el informe de cumplimiento que forma parte integral de la presente acta.

Los abajo firmantes dejan constancia que los requisitos para el pago están cumplidos, para ello se procedió a verificar y aprobar el informe presentado por la contratista, así como el cumplimiento de los aportes al sistema integral de seguridad social.

Con el anterior Balance, el **INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - ICT** procederá a pagar con base a factura o cuenta de cobro presentada la suma de: **DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE ($2.380.000).**

Los cuales se podrán cobrar ante el área de contabilidad o quien haga sus veces, anexando los documentos establecidos para este trámite y que son de conocimiento de la contratista, así mismo se somete al turno en el pago tal como lo establece el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 y el Manual Interno de Contratación.

En constancia se firma la presente acta por el Supervisor, al primer (01) día del mes de junio de dos mil veintiséis (2026) en el Municipio de San Gil, Santander.

Supervisor,	Contratista,
Juan Santana **JUAN CARLOS SANTANA DE ANGEL** Director(E) del Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil (Mediante Resolución Municipal No. 100-30-2-0298-2026 del 07/05/2026) Supervisor	Sara Martinez **SARA JULIANA MARTINEZ RINCÒN** C.C. No. 1.101.682.234 DE SAN GIL

ESTE DOCUMENTO ES PARA USO EXCLUSIVO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - ICT, SANTANDER

DIAN

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

Representación Gráfica

INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL

Datos del documento

Código único de documento soporte - CUDS:

b8ef7263598c8201b7b8b940af5af5256485e6bba26875b011e5cdea79bd559c813b8a1dd87116aca7729f4b2cfb3fe6

Número de documento:	SERV1501	**Forma de pago:**	Contado
Fecha de generación:	25/05/2026	**Medio de pago:**	Transferencia Crédito
Fecha de vencimiento:	25/05/2026	**Orden de compra:**	0
		Fecha de orden de compra:	25/05/2026

Datos del adquiriente

Razón social:	INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL		
NIT del adquiriente:	900301249	**Régimen fiscal:**	O-23 Agente de retención IVA
Tipo de contribuyente:	Persona Jurídica y asimiladas	**Responsabilidad tributaria:**	01 IVA

Datos del vendedor

Razón social:	SARA JULIANA MARTINEZ RINCON		
Tipo de documento:	NIT	**Procedencia:**	Residente
Número de documento:	1101682234	**País:**	Colombia
Tipo de contribuyente:	Persona Natural y asimiladas	**Departamento:**	Santander
Régimen fiscal:	O-49 No responsable de IVA	**Municipio/Ciudad:**	San Gil
Responsabilidad tributaria:	ZZ No aplica	**Dirección:**	CR 4 A #13-24

Detalles de productos

								IMPUESTOS				
Nro.	**Código**	**Descripción**	**U/M**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Descuento detalle**	**Recargo detalle**	**IVA**	**%**	**Valor de Venta por Item**	**Forma de Generación y Transmisión**	**Fecha de compra**
1	009-SARA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL REGISTRO, CONTROL DE INGRESO Y ORIENTACIÓN DE VISITANTES EN EL PARQUE NATURAL EL GALLINERAL DEL MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER	94	1,00	2.380.000,00	0,00	0,00			2.380.000,00	Por operación	25/05/2026

Notas finales

QUINTO PAGO - CTO-009-2026-PER-05 - CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01 MAYO DEL 2026 AL 31 DE MAYO DEL 2026

Datos totales



Documento validado por la DIAN
2026-05-25 08:35:00
Documento generado el:
2026-05-25 08:34:59
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit: 800197268

MONEDA	**COP**
TASA DE CAMBIO	1,00

Subtotal	2.380.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Subtotal base gravable	0,00
Total IVA	0,00
Total neto documento (=)	2.380.000,00
Descuento global (-)	0,00
Recargo global (+)	0,00
Total documento (=) COP $	**2.380.000,00**

Valores informativos

RETENCIONES	
Rte fuente	0,00
Rte IVA	0,00

Número de Autorización: 18764096064149 Rango desde: '1205' Rango hasta: '2000' vigencia: '24/07/2026'

San Gil, Santander, Primero (01) de junio de 2026.

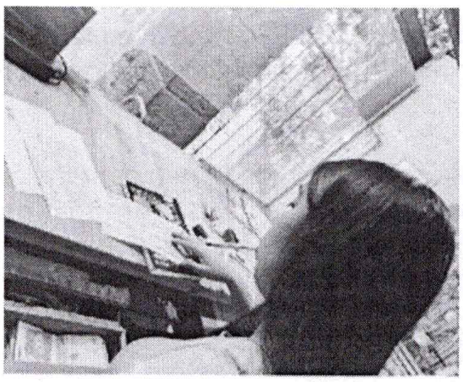
Doctor:
JUAN CARLOS SANTANA DE ANGEL
Director (E) Instituto de Cultura y Turismo
San Gil, Santander

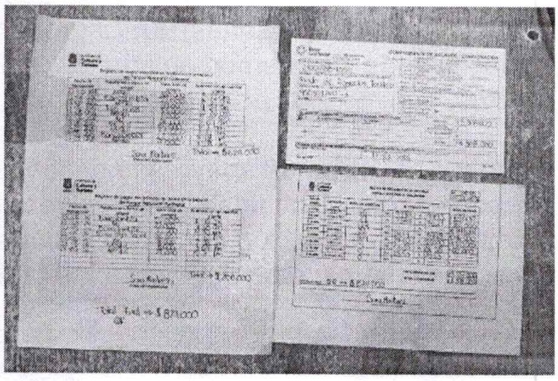
INFORME #5 DE ACTIVIDADES

PERIODO DE EJECUCIÓN: (01 DE MAYO DE 2026 AL 31 DE MAYO DE 2026)

OBLIGACIONES ESPECIFICAS (ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL)

1. Prestar servicios de apoyo a la gestión en la realización del registro y cobro de tarifas a los residentes, visitantes y turistas al Parque Natural El Gallineral.





Preste mis servicios de apoyo a la gestión realizando el registro de visitantes, residentes y personas que ingresaron al Parque Natural El Gallineral, de conformidad con las consignaciones y recibos que reflejan la cantidad de personas que ingresaron.

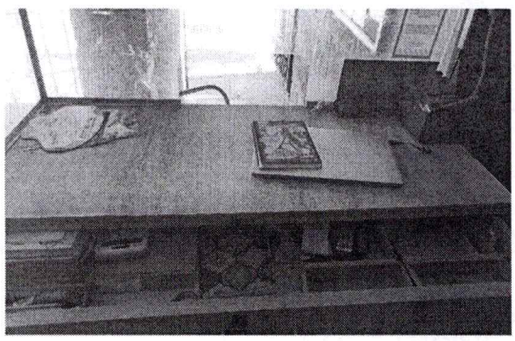
2. Prestar servicios de apoyo a la gestión coordinando el ingreso de residentes, visitantes y turistas al Parque Natural El Gallineral

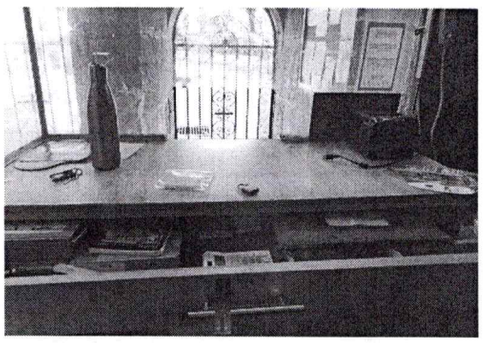
Preste mis servicios de apoyo a la gestión coordinando el ingreso y permitiendo el acceso de las personas que adquirieron su manilla para visitar el Parque Natural El Gallineral.



3. Prestar servicios de apoyo a la gestión en el almacenamiento, custodia y relación de las manillas de ingreso al Parque Natural El Gallineral.

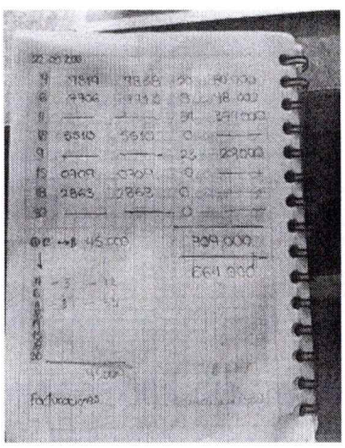
Presté los servicios de apoyo a la gestión realizando la custodia y almacenamiento debido de las manillas bajo llave.

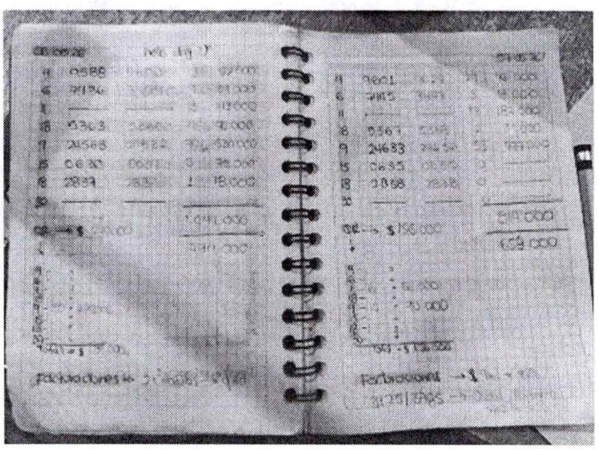




4. Prestar servicios de apoyo a la gestión en el diligenciamiento, control y registro estadístico de personas que ingresan diariamente al Parque Natural El Gallineral, clasificando los mismos en adultos, niños, niñas, adolescentes, adultos mayores entre otros.

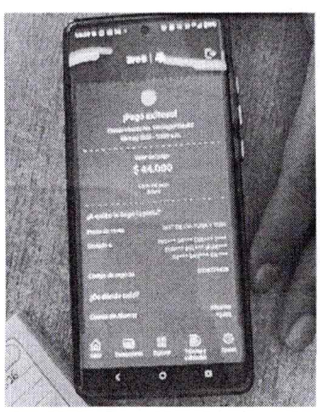
Presté los servicios de apoyo a la gestión en la realización de la debida relación de manillas llevando el control estadístico de las personas. Adicionalmente, en el mismo documento se evidencia la clasificación de adultos, niños, niñas, adolescentes, adultos mayores. Esta clasificación se hace de acuerdo a las tarifas diferenciales en el anexo.

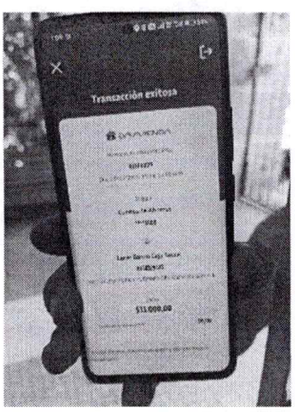


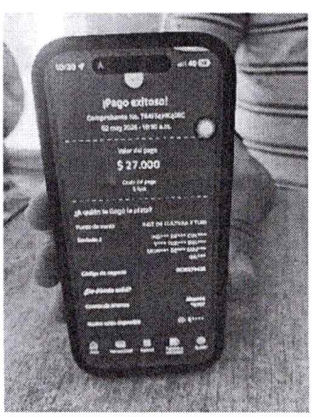


5. Prestar servicios de apoyo a la gestión coadyuvando en el recaudo de las tarifas del parque y posterior entrega al personal designado por el supervisor.

Desarrollé la prestación de los servicios de apoyo a la gestión coadyuvando en el recaudo de las tarifas del parque y posterior entrega al personal designado por el supervisor.

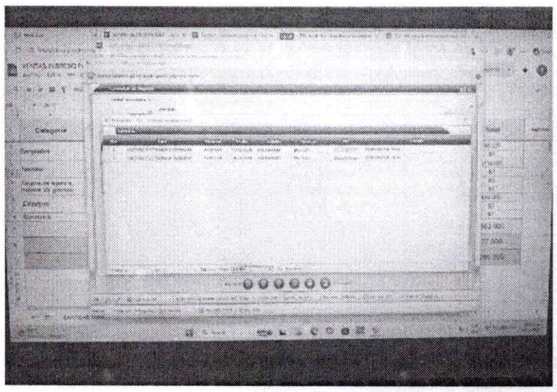


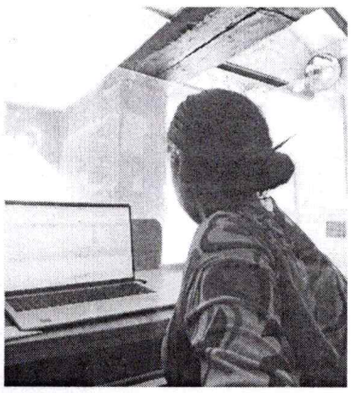




6. Prestar servicios de apoyo a la gestión brindando los informes correspondientes al control de la taquilla y el ingreso de residentes, visitantes y turistas al Parque Natural El Gallineral.

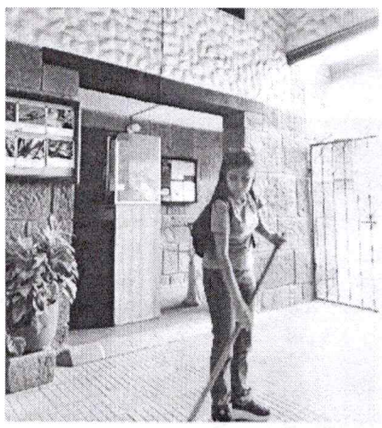
Preste los servicios de apoyo a la gestión relacionando los correspondientes informes al control de taquilla y el ingreso de residentes, visitantes y al parque Natural El Gallineral.

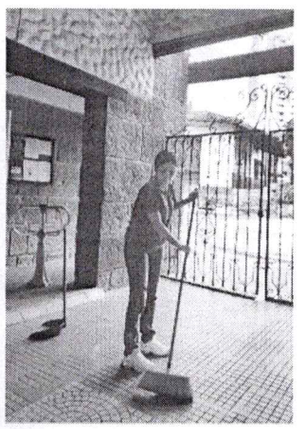




7. Prestar servicios de apoyo a la gestión en la realización de la limpieza, barrido y recolección de hojas secas aledañas a la taquilla de entrada al Parque Natural El Gallineral.

Preste los servicios manteniendo los sitios aledaños a la taquilla aseados.

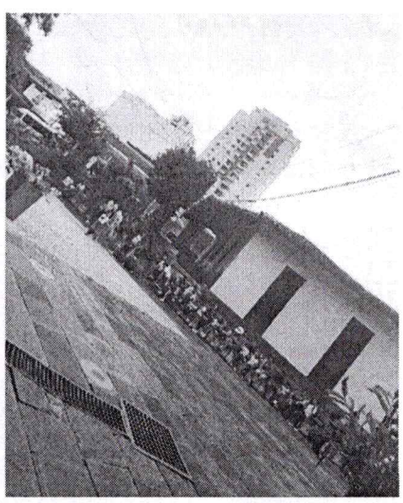




8. Prestar servicios de apoyo a la gestión brindando información a los turistas, visitantes y demás personas que ingresen al parque Natural El Gallineral, respecto de la ubicación de lugares, dudas e inquietudes que tengan al respecto del Parque o sitios de interés.

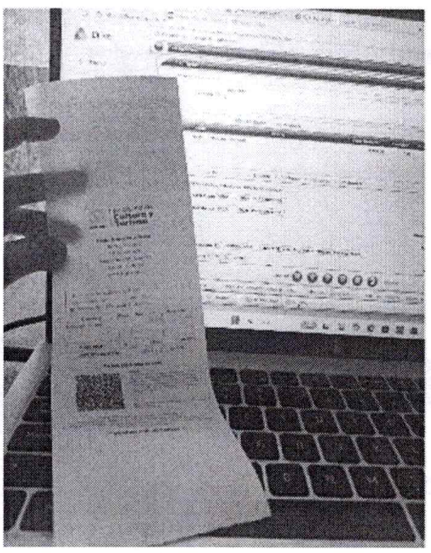
Brindé información a los turistas, visitantes y demás personas que ingresaron al Parque natural El Gallineral, respecto de la ubicación de lugares, dudas e inquietudes que tengan al respecto del parque o sitios de interés.





9. Prestar servicios de apoyo a la gestión en la realización de un inventario y control de disponibilidad de manillas para el ingreso al parque Natural El Gallineral.

Realice apoyo a la gestión de inventario de disponibilidad de manillas en el Parque Natural el Gallineral.



10. Las demás actividades relacionadas con el objeto de que sean necesarias para la satisfacción de la necesidad y el idóneo cumplimiento del contrato asignado por el supervisor del contrato.

Realice apoyo en la limpieza de la plazoleta principal del Parque Natural El Gallineral.



Sara Martinez

SARA JULIANA MARTINEZ RINCON
C.C. No. 1.101.682.234 EXPEDIDA EN SAN GIL

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	SARA JULIANA MARTINEZ RINCON
IDENTIFICACIÓN:	CC-1101682234
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-06-01
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-06-09
FECHA DE PAGO:	2026-06-01
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-05
PERÍODO SALUD:	2026-05
NÚMERO PLANILLA:	37384960
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	37384960
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 218.900
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 280.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.200	$ 9.200
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 508.300	$ 508.300

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	08/07/2026

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo Nº
2502600333120

Contribuyente

Trámite CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRO HOSPITAL	$ 47.600
PRO UIS	$ 47.600

Total a Pagar $ 95.200

Fecha de Expedición 2026/05/18 **Fecha Limite de Pago**

Con destino a: **Instituto de Cultura y Turismo de San Gil**

Contribuyente **Tipo de Doc.** CC **Número** 1101682234

Nombre SARA JULIANA MARTINEZ RINCON

Dirección **Teléfono**

Municipio **Departamento**

(415)7709998038639(8020)0250260033312O(3900)0000000095200(96)

VALOR BASE	$ 2.380.000
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 14.755.988
VALOR ORDEN DE PAGO	$ 2.380.000
FECHA CONTRATO	05/01/2026
NRO. CONTRATO	009
NUMERO ORDEN DE PAGO	5

Trámite

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas **Recibo Nº** **2502600333120**

Trámite CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Con destino a: **Instituto de Cultura y Turismo de San Gil**

Tipo de Doc. CC
Nombre: SARA JULIANA MARTINEZ RINCON
Dirección:

Número: 1101682234
Teléfono:

VALOR BASE	$ 2.380.000
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 14.755.988
VALOR ORDEN DE PAGO	$ 2.380.000
FECHA CONTRATO	05/01/2026
NRO. CONTRATO	009

PRO HOSPITAL	$ 47.600
PRO UIS	$ 47.600

Total a Pagar $ 95.200

¡ LE INVITAMOS A REGISTRARSE !
RUCD – REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES DEPARTAMENTAL
Gestione fácilmente sus obligaciones y participe en la construcción del Departamento que todos queremos.

Gobernación

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas **Recibo Nº** **2502600333120**

Trámite CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Con destino a: **Instituto de Cultura y Turismo de San Gil**

PRO HOSPITAL	$ 47.600
PRO UIS	$ 47.600

Total a Pagar $ 95.200

Contribuyente **Tipo de Doc.** CC **Número** 1101682234

Nombre SARA JULIANA MARTINEZ RINCON

Dirección **Teléfono**

Municipio **Departamento**

(415)8902012356005(8020)0250260033312O(3900)0000000095200(96)

VALOR BASE	$ 2.380.000
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 14.755.988
VALOR ORDEN DE PAGO	$ 2.380.000
FECHA CONTRATO	05/01/2026
NRO. CONTRATO	009

Fecha de Expedición 2026/05/18
Fecha Limite de Pago

Banco

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas **Recibo Nº** **2502600333120**

Con ribuyen e **Tipo de Doc.** CC **Número** 1101682234

Nombre SARA JULIANA MARTINEZ RINCON

Dirección **Teléfono**

Municipio **Departamento**

(415)8902012356005(8020)0250260033312O(3900)0000000095200(96)

Trámite CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Con destino a: **Instituto de Cultura y Turismo de San Gil**

Fecha de Expedición 2026/05/18

Total a Pagar $ 95.200

PRO HOSPITAL	$ 47.600
PRO UIS	$ 47.600

Total Estampillas $ 95.200

Pago Electronico

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA PAGO PARCIAL No. 005			
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL			
Prestación de servicios de apoyo a la gestión en las actividades relacionadas con el registro, control de ingreso y orientación de los propios y visitantes al Parque Natural El Gallineral.			
ASPECTO JURÍDICO			
TIPO DE CONTRATACIÓN:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		SARA JULIANA MARTINEZ RINCON	
IDENTIFICACIÓN:		C.C. No. 1.101.682.234 DE SAN GIL	
SUPERVISOR – CARGO:		JUAN CARLOS SANTANA DE ANGEL DIRECTOR (E) GENERAL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO	
NÚMERO DE CONTRATO:		CD-009-2026	
NÚMERO DEL PROCESO SECOP:		CO1.PCCNTR.8764956	
FECHA DE CONTRATO:		05/01/2026	
OBJETO:		"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL REGISTRO, CONTROL DE INGRESO Y ORIENTACIÓN DE VISITANTES EN EL PARQUE NATURAL EL GALLINERAL DEL MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER"	
TERMINO DE DURACIÓN:		SEIS (6) MESES, SEIS (6) DÍAS CALENDARIOS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.	
VALOR DEL CONTRATO:		CATORCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MCTE ($14.755.988)	
FORMA DE PAGO:		UN (01) PRIMER PAGO A LA FINALIZACIÓN DEL MES DE ENERO POR LA SUMA CORRESPONDIENTE A DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MCTE ($2.141.991), CINCO (05) PAGOS MENSUALES CADA UNO POR LA SUMA DE DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE ($2.380.000), Y UN (01) PAGO FINAL A LA FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO POR LA SUMA DE SETECIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE ($713.997)	
FECHA DE INICIO DE CONTRATO:		05 DE ENERO DE 2026	
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:		09 DE JULIO DE 2026	
N.º Y FECHA CDP INICIAL:	26-01009 02/01/2026	VALOR:	CATORCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MCTE ($14.755.988)
Nº Y FECHA RP INICIAL:	26-01009 02/01/2026	VALOR:	CATORCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS

			OCHENTA Y OCHO PESOS MCTE ($14.755.988)
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:		2.3.2.02.02.009.35.3502.3502055.00 – CENTRO TURISTICO MANTENIDO	
VALOR ADICIONAL:		N/A	
PLAZO ADICIONAL:		N/A	
FECHA DE TERMINACION CON ADICION:		N/A	
N.º Y FECHA CDP ADICIONAL	N/A	VALOR:	N/A
N.º Y FECHA DE RP ADICIONAL	N/A	VALOR:	N/A
ACTA DE SUSPENSIÓN	N/A	DD/MM/AA:	N/A
ACTA DE REINICIACIÓN	N/A	DD/MM/AA:	N/A
PERIODO PARCIAL DE EJECUCION A SUPERVISAR:		01 DE MAYO DE 2026 AL 31 DE MAYO DE 2026	
APORTE A SALUD:		PERIODO DE COTIZACIÓN:	MAYO
		NÚMERO DE PLANILA:	37384960
APORTE A PENSIÓN:		PERIODO DE COTIZACIÓN:	MAYO
		NÚMERO DE PLANILA:	37384960
APORTE A ARL:		PERIODO DE COTIZACIÓN:	MAYO
		NÚMERO DE PLANILA:	37384960

Procede el supervisor del contrato, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y de la designación de supervisión efectuada por el ordenador del gasto, la cual obra y reposa dentro del expediente contractual; a efectuar el informe de desarrollo, ejecución y cumplimiento del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión **No. CD-009-2026** del **05/01/2026**, de conformidad con los parámetros establecidos en el referido contrato.

Para este propósito, se tendrá como base el informe de cumplimiento **No. 005** presentado por la contratista respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y sus respectivos anexos, los cuales se analizaran utilizando la metodología de supervisión contractual que se desarrolla en el presente informe de supervisión, el cual servirá como constancia para acceder a los recursos financieros del **INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - ICT**, tomando como base el **quinto periodo** de ejecución comprendido entre el **01 DE MAYO DE 2026 AL 31 DE MAYO DE 2026** correspondiente al **quinto pago** por valor de **DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE ($2.380.000).**

1. OBJETIVOS

a. Verificar el cumplimiento de las obligaciones generales y especiales del contratista.
b. Verificar la idoneidad, continuidad y calidad de los servicios prestados.
c. Verificar el pago de aportes de seguridad social y de gravámenes tributarios del contrato.

d. Ordenar y autorizar el pago por parte del Instituto, del valor correspondiente al primer periodo de honorarios.

2. ALCANCE

Se procede a realizar la respectiva revisión de las obligaciones a cargo del contratista, establecidas en el contrato de prestación de servicios, teniendo en cuenta el informe presentado por parte de la contratista, los anexos de este, la normatividad aplicable, las cláusulas contractuales y la efectiva prestación del servicio por parte de la contraparte contractual.

3. CONTRATO OBJETO DE SUPERVISIÓN.

El contrato objeto de supervisión es el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión suscrito con **SARA JULIANA MARTINEZ RINCON**, para la vigencia 2026, el cual tiene por objeto la: **"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO EN EL REGISTRO, CONTROL DE INGRESO Y ORIENTACIÓN DE VISITANTES EN EL PAROUE NATURAL EL GALLINERAL DEL MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER".**

4. CRITERIOS DE SUPERVISIÓN

Para efectos de supervisión del contrato de prestación de servicios, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

4.1. CRITERIOS LEGALES

a. Constitución Política de Colombia – Artículo 209.
b. Ley 80 de 1993: *"Por el cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".*
c. Ley 1150 de 2007: *"Por medio del cual se introducen medidas para la eficacia y transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos".*
d. Ley 1474 de 2011: *"Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión Pública".*
e. Decreto 1052 de 2015: *""por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional".*

4.2. CRITERIOS CONCEPTUALES

a. Propuesta contractual suscrita por **SARA JULIANA MARTINEZ RINCON.**
b. Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión suscrito con **SARA JULIANA MARTINEZ RINCON.**
c. Verificación de Desarrollo, Ejecución y Cumplimiento del contrato.

4.3. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato de Prestación de servicios de apoyo a la gestión No. **CD-009-2026** del **05/01/2026** y una vez revisada la documentación suministrada por la contratista con relación al desarrollo y ejecución del periodo comprendido entre el **01 DE MAYO DE 2026 AL 31 DE MAYO DE 2026**, las actividades representativas realizadas durante el referido periodo de ejecución fueron las siguientes:

4.4. OBLIGACIONES ESPECIFICAS (ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL)

ASPECTO TÉCNICO

ACTIVIDADES CONTRACTUALES - ALCANCE DEL OBJETO	EVIDENCIAS QUE SOPORTAN EL DESARROLLO CONTRACTUAL	OBSERVACIONES	VERIFICACIÓN (CUMPLE, N/A, NO CUMPLE, PENDIENTE POR EJECUTAR)
Prestar servicios de apoyo a la gestión en la realización del registro y cobro de tarifas a los residentes, visitantes y turistas al Parque Natural El Gallineral.	Evidencia registro fotográfico del informe de actividades de la contratista.	La contratista dio cumplimiento a la actividad realizando el registro y control del ingreso de los visitantes del Parque Natural El Gallineral.	CUMPLE
Prestar servicios de apoyo a la gestión coordinando el ingreso de residentes, visitantes y turistas al Parque Natural El Gallineral.	Evidencia registro fotográfico del informe de actividades de la contratista.	La contratista dio cumplimiento a la actividad permitiendo el acceso de personas al Parque Natural El Gallineral, se evidencia en el anexo fotográfico.	CUMPLE
Prestar servicios de apoyo a la gestión en el almacenamiento, custodia y relación de las manillas de ingreso al Parque Natural El Gallineral.	Evidencia registro fotográfico del informe de actividades de la contratista.	La contratista coadyuvo en la custodia y almacenamiento debido de las manillas bajo llave.	CUMPLE
Prestar servicios de apoyo a la gestión en el diligenciamiento, control y registro estadístico de personas que ingresan diariamente al Parque Natural El Gallineral, clasificando los mismos en adultos, niños, niñas, adolescentes, adultos mayores entre otros.	Evidencia registro fotográfico del informe de actividades de la contratista.	La contratista prestó los servicios llevando el control estadístico de los visitantes del Parque Natural El Gallineral.	CUMPLE
Prestar servicios de apoyo a la gestión coadyuvando en el recaudo de las tarifas del parque y posterior entrega al personal designado por el supervisor.	Evidencia registro fotográfico del informe de actividades de la contratista.	La contratista dio cumplimiento a la actividad coadyuvando en el recaudo de las tarifas del parque y posterior entrega al personal designado por el supervisor.	CUMPLE

Prestar servicios de apoyo a la gestión brindando los informes correspondientes al control de la taquilla y el ingreso de residentes, visitantes y turistas al Parque Natural El Gallineral.	Evidencia registro fotográfico del informe de actividades de la contratista.	La contratista aclaro y brindó información con temas relacionados al parque y sitios de interés.	CUMPLE
Prestar servicios de apoyo a la gestión en la realización de la limpieza, barrido y recolección de hojas secas aledañas a la taquilla de entrada al Parque Natural El Gallineral.	Evidencia registro fotográfico del informe de actividades de la contratista.	La contratista realizó la limpieza, barrido y recolección de hojas secas aledañas a la taquilla de entrada al Parque Natural El Gallineral.	CUMPLE
Prestar servicios de apoyo a la gestión brindando información a los turistas, visitantes y demás personas que ingresen al parque Natural El Gallineral, respecto de la ubicación de lugares, dudas e inquietudes que tengan al respecto del Parque o sitios de interés.	Evidencia registro fotográfico del informe de actividades de la contratista.	La contratista dio cumplimiento a la actividad suministrando información a los turistas, visitantes y demás personas que ingresen al parque Natural El Gallineral, respecto de la ubicación de lugares, dudas e inquietudes que tengan al respecto del Parque o sitios de interés.	CUMPLE
Prestar servicios de apoyo a la gestión en la realización de un inventario y control de disponibilidad de manillas para el ingreso al parque Natural El Gallineral.	Evidencia registro fotográfico del informe de actividades de la contratista.	La contratista apoyó la realización de inventario y control de disponibilidad de manillas para el ingreso al parque Natural El Gallineral.	CUMPLE
Las demás actividades relacionadas con el objeto de que sean necesarias para la satisfacción de la necesidad y el idóneo cumplimiento del contrato asignado por el supervisor del contrato.	Evidencia registro fotográfico del informe de actividades de la contratista.	La contratista realizó actividades que complementan la limpieza del sitio de trabajo.	CUMPLE

4.5. OBLIGACIONES GENERALES:

Durante el presente periodo, la Contratista cumplió con las obligaciones generales contempladas en la Cláusula TRES del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. **CD-009-2026**.

ASPECTO ADMINISTRATIVO

4.6. PAGO APORTES A SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA Y ESTAMPILLAS:

IBC	PERIODO		NUMERO DE PLANILLA	SALUD		CCF		RIESGOS		FECHA DE PAGO
	SALUD	PENSION		EPS	VALOR	FONDO	VALOR	ARL	VALOR	
$1.750.905	2026-05	2026-05	37384960	Nueva EPS	$218.900	Colpensiones	$280.200	Positiva	$9.200	01/06/2026

NÚMERO DE RECIBO DE ESTAMPILLA:	2502600333120
FECHA DE PAGO ESTAMPILLA:	18 DE MAYO DE 2026

5. SEGUIMIENTO ECONOMICO Y FINANCIERO:

Hasta el momento la contratista **ha recibido cuatro (04) pagos** correspondientes a la ejecución del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión **No. CD-009-2026**, mediante el presente informe se autoriza el pago **No. 005.**

ASPECTO FINANCIERO - RELACIÓN DE BALANCE CONTRACTUAL		
VALOR DEL CONTRATO:	$14.755.988	
ADICIONAL		
VALOR No 01 PAGADO:		$2.141.991
VALOR No 02 PAGADO:		$2.380.000
VALOR No 03 PAGADO:		$2.380.000
VALOR No 04 PAGADO:		$2.380.000
VALOR No 05 A PAGAR:		$2.380.000
SALDO POR EJECUTAR:		$3.093.997
SUMAS IGUALES:	$14.755.988	$14.755.988

FACTURA O CUENTA DE COBRO	005	SÍ
NÚMERO DE PAGO A REALIZAR:	005	

OBSERVACIONES ADICIONALES A LA PRESENTE ACTA:

- La ejecución del contrato se realizó dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, desarrollándose las actividades de acuerdo con lo programado y los requerimientos legales para tal fin cumpliendo a cabalidad el objeto contractual.
- La contratista ha desarrollado de manera correcta la ejecución del objeto contractual, desde la firma del acta de inicio hasta lo que va ejecutado del contrato.
- Que, de conformidad con lo anterior, la suscrita, en calidad de supervisor del contrato **CERTIFICA** que se cumplió a cabalidad con las condiciones pactadas en el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. **CD-009-2026** y se autoriza el pago **No. 05** del contrato, correspondiente a los valores pactados y anteriormente descritos
- Que mediante Resolución Municipal No. 100-30-2-0298-2026 del 07/05/2026, se encargó al funcionario **JUAN CARLOS SANTANA DE ANGEL**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.100.964.734, en el cargo de Director del Instituto de Cultura y Turismo de San Gil, debido a la incapacidad médica de la titular CARMEN YANETH ALVAREZ MARTINEZ desde el 28 de abril hasta el 27 de mayo de 2026. En consecuencia, y atendiendo las funciones inherentes al cargo, el suscrito asume la supervisión del contrato para el periodo aquí reportado.

Una vez avalada la ejecución del periodo y revisados los documentos del contratista, este se somete al turno de pago, tal como lo establece el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 y el Manual Interno de Contratación.

En constancia se firma la presente acta por el Supervisor, al primer (01) día del mes de junio de dos mil veintiséis (2026) en el Municipio de San Gil, Santander.

Supervisor,

Juan Santana

JUAN CARLOS SANTANA DE ANGEL
Director(E) del Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil
(Mediante Resolución Municipal No. 100-30-2-0298-2026 del 07/05/2026)
Supervisor

ESTE DOCUMENTO ES PARA USO EXCLUSIVO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - ICT, SANTANDER

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO 005

EL SUSCRITO SUPERVISOR

CERTIFICA QUE:

La Contratista **SARA JULIANA MARTINEZ RINCÓN,** identificada con la C.C. No. 1.101.682.234 de San Gil, desarrolló satisfactoriamente las acciones descritas en el informe de supervisión No. **005** en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. **CD-009-2026** el cual tiene por objeto la: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO EN EL REGISTRO, CONTROL DE INGRESO Y ORIENTACIÓN DE VISITANTES EN EL PARQUE NATURAL EL GALLINERAL DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER".**

Durante el periodo comprendido desde el **01/05/2026** hasta el **31/05/2026.**

De acuerdo con el informe de actividades ejecutadas, descritas en el Acta de Supervisión de fecha **01 DE JUNIO DE 2026.**

Por lo anterior se autoriza cancelar la suma de **DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE ($2.380.000).**

Se expide en el Municipio de San Gil, Santander; al primer (01) día del mes de junio de dos mil veintiséis (2026) en el Municipio de San Gil, Santander.

Juan Santana

JUAN CARLOS SANTANA DE ANGEL
Director(E) del Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil
(Mediante Resolución Municipal No. 100-30-2-0298-2026 del 07/05/2026)
Supervisor

ESTE DOCUMENTO ES PARA USO EXCLUSIVO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - ICT, SANTANDER

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141067633487

(415)7707212489984(8020) 000014106763348 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 0 1 6 8 2 2 3 4	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 0 1 6 8 2 2 3 4	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	San Gil 6 7 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MARTINEZ	RINCON	SARA	JULIANA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	San Gil 6 7 9

41. Dirección principal
CR 4 A # 13 - 24

42. Correo electrónico saritamartinez308@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 5 5 6 6 7 2 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 2 3 0 5 0 3					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26)

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 25-11-2025 08:38:18AM

Instituto de Cultura y Turismo
SAN GIL

INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL
900.301.249-3

REGISTRO PRESUPUESTAL No: 26-01009

CRUCE CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No: CD : 26-01009

Sección o unidad ejecutora	: CULT CASA DE LA CULTURA	
Código de presupuesto	: 2.3.2.02.02.009.35.3502.3502055.00	Código rápido: 260082
Fondo / Fte de financiación	: RP RECURSOS PROPIOS	
2	: PRESUPUESTO DE GASTOS	
2.3	: INVERSIÓN	
2.3.2	: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
2.3.2.02	: ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	
2.3.2.02.02	: ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
2.3.2.02.02.009	: SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	
2.3.2.02.02.009.35	: Comercio, industria y turismo	
2.3.2.02.02.009.35.3502	: Productividad y competitividad de las empresas colombianas	
2.3.2.02.02.009.35.3502.3502055	: Centro turístico mantenido	
2.3.2.02.02.009.35.3502.3502055.00	: Centro turístico mantenido	

Valor Registro :$ 14,755,988.00

Para : CD 26-01009, PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO EN EL REGISTRO, CONTROL DE INGRESO Y ORIENTACION DE VISITANTES EN EL PARQUE NATURAL EL GALLINERAL DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER

CC: 01101682234 1 MARTINEZ RINCON SARA JULIANA

Por la suma de CATORCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS********** OCHENTA Y OCHO PESOS m/cte. ($14,755,988.00)**********

Se expide en San Gil, en Enero 05 de 2026

Elaboró: LUCIA

Presupuesto

Referencia Bancaria

Viernes, 12 de mayo de 2023

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que SARA JULIANA MARTINEZ RINCON identificado(a) con CC 1.101.682.234, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	32252596720	2023/05/12	ACTIVA

*** Importante** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

* Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia en los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

le estamos poniendo el alma

Bancolombia

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico.
En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com